

LA VIGTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Atrio de San Juan, número 24.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales despues de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que nos reuñtan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.	0'50 pesetas
Id. id. trimestre.	1'50 »
Id. id. un año.	6'00 »
Pagando un año anticipado.	5'00 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Obispado de Plasencia

CIRCULAR

Desde que en tiempo de San Gregorio el Magno se convirtió de la idolatría, floreció tanto en Inglaterra la Religión Católica, única verdadera, tantos justos produjo en la tierra y número tan grande de bienaventurados dió al Cielo, que pudo, con verdad, ser llamada la Isla de los Santos. Pero los justos, los santos, sólo en la Iglesia de Jesucristo se producen, porque sólo en ella existe la verdad revelada, la fe de que el justo vive, como dice San Pablo; y desde el siglo XVI, en que desgraciadamente apostató Inglaterra de la Religión Católica, persiguiéndola cruelmente, se ha convertido en una de las naciones, la más enemiga quizá, de la Iglesia de Dios, fuera de la que no hay salvación.

Ciñéndonos solamente á este siglo, á ese pueblo se debe la institución de la sociedades bíblicas, en 1804, para propagar los múltiples errores de las innumerables sectas en que se ha dividido y subdividido el *Protestantismo*, desde Lutero hasta los actuales racionalistas, en que ha desaparecido ya el último resto de algunas verdades que llevaron consigo esas sectas, al separarse de la Iglesia Católica, única que las posee todas y las enseñará siempre en toda su integridad hasta la consumación de los siglos.

Desgraciadamente se han extendido por todas partes los emisarios de estas sociedades. Llevan innumerables Biblias truncadas abandonando su interpretación al juicio particular de cada uno, desechando la autoridad de Dios mismo, otorgada á la Iglesia, que no puede errar al manifestarnos el verdadero sentido de las Sagradas Escrituras, de la divina palabra, mientras que el juicio particular de cada hombre hace decir á la Biblia todo lo que se le antoje, como ha sucedido, está sucediendo y sucederá constantemente. Se autorizan con la palabra de Dios, con esos textos así truncados de la Biblia, errores, iniquidades monstruosas en Religión, en costumbres, en política y en todas las relaciones sociales con los demás hombres, y hasta en lo que se refiere á la conducta propia ó consigo mismo.

En ésto se encuentra el secreto de que, á pesar de lo irracional y absurdo de muchas de las enseñanzas protestantes, haya entre los católicos, ignorantes de su Religión ó corrompidos ó ambas cosas á la vez, quienes los acepten, renunciando á su fe y salvación; porque esos errores otorgan ó dejan en libertad á las pasiones desordenadas, para entregarse á toda clase de desahogos y justifican los excesos y abominaciones que condena inexorable la fe, la Religión verdadera, la Iglesia Católica; y no como quiera, sino sometiendo á sus autores á responsabilidades tremendas, que rigurosamente se exigirán á más tardar en el momento de la muerte. «Establecido ésta, dice San Pablo, que el hombre no muera más de una vez, y después de ésto siga el juicio. Todos tendremos indispensablemente que presentarnos ante el tribunal de Cristo, para que reciba cada uno recompensa ó castigo, por el bien ó mal que ha hecho.»

Dispensad, amados hijos en Jesucristo, que me ocupe en recordaros verdades, que mil veces habreis oido: es preciso repetir las y ahora con oportunidad mayor.

Varias señoras, al parecer inglesas y espa-

ñolas, probablemente afiliadas en las logias de adopción que tanto se van extendiendo, ó á lo menos protegidas por los masones en los pueblos donde se instalan, y quizá llamadas por ellos, para extraviar y corromper más fácilmente á la mujer católica, con los errores y máximas de las sectas, se han presentado entre nosotros hace mes y medio. Se dieron á conocer como emisarias de las sectas protestantes. Han abierto locales, no sólo en esta ciudad si que también en la de Béjar, en donde por las noches y aún de dia se recibe á los que quieren entrar en sus reuniones, se dan libritos, se lee la Biblia, como en el servicio protestante, y se propagan los errores antiguos de aquellas sectas, especialmente los que se refieren á la confesión y al culto de los Santos, mil veces pulverizados, desechos y condenados, pero que continúan propagando esas infelices mercenarias de sociedades heréticas, protegidas por personas de ordinario impías y descreídas, y por los mismos poderes públicos de esta nación, que se dice aún católica oficialmente.

Conocemos que el protestantismo agoniza, y que actualmente la inmensa mayoría de los que abandonan nuestra Santa Fe, no es para hacerse protestantes, sino para hundirse en el abismo de errores más vastos y radicales, hasta renegar de toda religión, y dudar, escépticos, de todas las verdades. Sin embargo, es preciso confesar que muchos fieles hay que no conocen su Religión, ni menos la practican, y que tienen, ordinariamente, maleadas sus costumbres. Estos, al asistir á esas reuniones de propaganda, aunque sea sólo por curiosidad, se colocan temerariamente en peligro de perder su fe y aumentar sus desaciertos. Y además del pecado que cometen, el escándalo que dan y las penas, superiores á todas las temporales, en qué incurren, cooperan al aumento de los sectarios y apóstatas de la Religión, que existen ya en nuestra patria, y que son los hombres más á propósito para prestarse fácilmente á ser también traidores á la pobre España, y entregarla á esas naciones pervertidas, que tanto tiempo han estado preparando su última ruina, combatiendo, ante todo, por esos y otros medios de propaganda, su fe, su Religión, de que procedía aquel incontrastable vigor que fué sucesivamente perdiendo esta pobre patria, según aquella fe se debilitaba ó iba desapareciendo de la mente y del corazón de los muchos que se dejaron seducir.

Usando, pues, de nuestra autoridad ordinaria, prohibimos á nuestros diocesanos de todo sexo, condición y estado que fueren, asistir á toda reunión en que emisarios de sectas propaguen la heregía con sus palabras, lecturas y aun servicio de preces ó religioso á la usanza protestante, como se está verificando actualmente en esta ciudad; aceptar los errores de esos ú otros herejes, cualquiera que sea su denominación, y manifestar exteriormente que se creen como verdaderos; recibir á esos emisarios como tales herejes ó sectarios; alabarlos, recomendarlos, favorecerlos ó defenderlos.

Prohibimos, igualmente, leer á sabiendas y sin permiso de la autoridad competente, libros ó libritos de esos apóstatas ó herejes, en los que se defiende la heregía ó las malas costumbres, retenerlos en su poder sin entregarlos al superior ó inutilizarlos arrojándolos al fuego. Advertimos, además, que, no sólo cometerán grave falta los que desobedecieren ésto nuestros mandatos, sino que fácilmente se hallarán incurso en las censuras *latæ sententiae* de las reservadas al Sumo Pontífice, aún

de un modo especial, en la Bula que comienza =*Apostolicae Sedis*= lo que tendrán muy en cuenta los señores confesores al ejercer su santo ministerio.

Concluiré recordándoos, amados hijos, que el Espíritu-Santo por San Pablo ordena que se evite al hereje, muy especialmente, si ha sido advertido ya más de una vez, y por San Juan que con ellos *nec cibum sumere*; que este horror á la heregía constituyó, desde el principio de la Iglesia, el carácter constante de los verdaderos creyentes; y que la indiferencia actual con que se mira la propagación del error, la facilidad y la avidez con que se admite, la condescendencia y favor que se le otorga, ya concediéndole derechos que no tiene ni puede tener, ya supeditando á él los de la Verdad divina, que los tiene todos, es el signo funesto de la debilidad de fe, que ha de preceder á la segunda venida del Hijo del Hombre. Estará, entonces, la fe, pero muerta en muchos, que aún creerán, por estar entregados á la iniquidad, y destruida enteramente en el mayor número. «¿Piensas que cuando venga el Hijo del Hombre encontrará fe en la tierra? Por la abundancia de la iniquidad se resfriará la caridad de muchos» ha dicho el mismo Salvador que vendrá entonces á juzgarnos.

Procuramos, pues, no pertenecer á este número, antes al contrario, cuanto mayor sea la iniquidad que nos rodea, sea más grande el cuidado de velar, orar y avivar nuestra fe, apartándonos con decisión de todo lo que pueda debilitarla ó destruirla; esforzándonos á la vez en obrar constantemente según las enseñanzas y prescripciones de ella. Perseveremos hasta el fin, como podemos y debemos hacerlo, con la gracia de Dios. Esta no nos ha de faltar, antes bien será tanto mayor, cuanto más grandes son las dificultades contra las que es preciso luchar en las presentes circunstancias.

Plasencia 25 de Marzo de 1900.

† EL OBISPO.

¡Morayta profesor!

Saben de memoria todos los españoles que Morayta fué Gran Oriente de la masonería española, que fundó el Katipunán, asociación organizada para arrebatar á España las Filipinas, que ha sido llamado comandante de la granjería española, y que por obra de Silvela y Pidal ha podido ser investido del carácter de diputado.

Tampoco ignorarán que Morayta es catedrático de Historia de la Universidad Central, autor de aquel discurso de apertura, célebre por lo impío y atrevido, que no por la ciencia que en él brillara, á pesar de lo cual fué juzgado digno por el señor Pidal de constituir el premio á la aplicación de los mejores alumnos, y autor también de una historia de España que es como de Morayta, es decir, plaga de errores, sin unidad de criterio, como si hubieran colaborado en ella diferentes escritores, maestros y discípulos, habiendo quien cree que en su redacción tienen más parte éstos que aquel.

Lo que muchos no sabrán es como Morayta pudo llegar á ser catedrático de la Central, y esto es lo que conviene que se sepa para que se vea como hay quien llega á los primeros puestos del Estado, no por su mérito

to y cumpliendo las prescripciones legales, sino por medio de la influencia política.

Así quedará también patente la «moralidad» de aquellos republicanos, que llevaron a las Universidades ó Institutos paniaguados krausistas, para que acabaran con la ciencia española y llenaran la cabeza de nuestros escolares de las ideas extravagantes de una filosofía tan irracional por los conceptos, como bárbara por su lenguaje.

Hé aquí como hace poco decía un periódico:

«En el año 1863 hizo oposición el señor Morayta á la cátedra de Historia de España vacante entonces en la Universidad de Salamanca.

Terminados los ejercicios, se dividió el tribunal en el acto de la votación, y resultó el señor Morayta con igual número de votos que su contrincante, quedando desierta la oposición por el empate, y, por consecuencia, sin cátedra el señor Morayta.

A los diez años, era presidente del poder ejecutivo el señor Castelar, amigo íntimo de Morayta.

Cayó gravemente enfermo el catedrático de Historia de la Universidad de Madrid, señor Castro, y con este accidente coincidió una orden ministerial para que se reuniera el tribunal y decidiera el empate de diez años antes.

Se reunió el tribunal y *desempató*, declarando al señor Morayta *catedrático excedente con opción á la primera cátedra de Historia que vacara*.

A los pocos días murió el señor Castro, y enseguida, por otra orden ministerial, el señor Morayta fue nombrado, *por traslación*, catedrático de Historia de la Universidad Central.

Adolece, pues, ese nombramiento de varias ilegalidades, y entre ellas las siguientes:

1.^a Resolución inconcebible de un empate después de diez años.

2.^a Declaración arbitraria á favor del señor Morayta, por parte del tribunal, de que tenía opción á la primera cátedra de Historia que vacara.

3.^a Nombrarle catedrático *por traslación* cuando no era catedrático de ninguna parte y no se admitían las traslaciones á la Central.

4.^a Nombrarle por traslación sin anunciar la vacante: de modo que, los que podían optar á dicha cátedra, como catedráticos por oposición, se encontraron burlados, porque ni se anunció el concurso, ni se cumplió con nada de lo que las leyes determinan.

El nombramiento del señor Morayta adolece, pues, de vicios de nulidad, y procede una revisión de su expediente».

La prensa católica, y la que no esté influida por el espíritu sectario, sino por el de justicia, debe emprender una campaña sobre este asunto.

¡Es mucho Morayta ese... Morayta!

X.

¡Oído á la caja!

¿No conocen ustedes la noticia?

Pues ojo avizor, que la cosa tiene su intrínquilis y se desprenden de él *provechosas enseñanzas*.

El suceso se ha *desarrollado* en Mieres y de él ha sido protagonista un jacarandoso viajante de comercio.

Anunció el tal viajante á los comerciantes del indicado pueblo que iría á visitarlos el señor Paraiso *en persona*, y á poco se presentó él, siendo objeto de una ovación ruidosa que se prolongó en festejos, músicas y banquetes, en cuales actos no decayó un momento la actitud grave de *Basilio II*, haciéndose digno por su circunspección y seriedad de las generales alabanzas y los más exagerados elogios.

Y el chusco del viajante llevó su broma hasta la *apoteosis*, pues invitado á presidir una velada en el casino, allá fué con el mayor desparpajo, y pronunció un discurso de enérgicos tonos contra la obra del Gobierno, que fué acogido con frenéticos aplausos por la numerosa concurrencia que se apiñaba y se estrujaba para oírle.

Y quizá el viajante hubiese seguido disfrutando de la ganguilla algunos días más, si al siguiente de su discurso no llega un compañero suyo y descubre la farsa.

Cuando los vecinos de Mieres buscaron al improvisado Paraiso, ya don *Basilio* había tomado soleta dejando á todos con tres cuartas de narices.

¡Qué decepción para los sencillos habitantes de Mieres!

Por supuesto que algunos de ellos es fácil que sigan en la creencia de que han festejado y han agasajado al mismísimo don *Basilio*.

A. M.

De la guerra

Desde que lord Roberts entró victorioso en Bloenfontein, hecho por el cual sus compatriotas le creyeron un segundo Moltke, ha tenido ya que comunicar á Londres nada menos que cinco derrotas, la última de las cuales es la más grave de todas.

Las tropas de Roberts fueron batidas primero cerca de la estación de Karree, bajo el mando de los generales French y Pole, perdiendo unos 200 hombres.

Luego sufrieron los invasores otra derrota cerca de Smalied, perdiendo solo en oficiales 40 hombres, lo que da una idea de lo que debieron de ser las bajas en clases y tropas.

En Bushmanskop, donde el coronel Pilcher fué hecho prisionero y perdió todo su convoy y siete cañones, las bajas inglesas fueron 100 entre muertos y heridos y 355 prisioneros.

El cuarto descalabro fué el de Reddersburgo, al Norte de Springfontein, donde toda la columna del general Gatacre fué copada por los boers, los cuales hicieron prisioneros á 167 hombres de caballería y 424 de infantería.

Por fin, el último revés sufrido por los ingleses, es el de Meerikats-Fontein, en el que, según el *jingoista Daily Mail*, perdieron 900 prisioneros, 600 muertos y heridos y otros siete cañones y un enorme botín.

En el espacio, pues, de tres semanas, las tropas invasoras de lord Roberts han perdido 14 cañones, 3.000 hombres y dos convoyes.

La situación de lord Roberts, según las noticias que publica la prensa, es bastante apurada.

Obligado á suspender su avance hacia el Norte; rodeado de enemigos que ocupan posiciones importantes; teniendo que surtir de agua á Bloenfontein por medio de trenes que la llevan de rios distantes, pues las obras de conducción á la capital del Orange han sido destruidas por los boers; expuesto á que los transwaalenses corten su línea de comunicaciones con la Ciudad del Cabo; pudiera ver destruido su formidable ejército y en ese caso no sabemos qué haría Inglaterra.

No estaba todo en levantar el sitio de Ladysmith y Kimberley, ni se acabó la campaña con la rendición de Orange, ni ha desalentado á los aliados la muerte de Joubert.

Hay guerra para rato y al final se verá de quien ha sido la victoria.

ECLIPSE TOTAL DE SOL

El día 28 de Mayo próximo se verificará este grandioso fenómeno.

Extenderá su zona desde California hasta el Mar Rojo, atravesando América, el Atlántico, Portugal, España y parte de Africa.

Su duración máxima será de dos minutos catorce segundos y la alcanzará en el Atlántico.

En el continente no pasará de un minuto y catorce segundos como máximo en Ovar, cerca de Oporto; en España no llegará más que á 1,22.

Los puntos más favorables de su zona en la península son Elche, Hellín, Albacete, Alcázar, Cieza, Plasencia, Las Cabezas, Naval-moral y Balazote, y los más favorecidos por reunir mayor número de circunstancias adecuadas para la observación del espectáculo sideral, serán, á juzgar por los preparativos que en ellos se hacen por encargo de astrónomos de todos los países de Europa, Elche, en primer término, y después Hellín y Plasencia.

En Elche hay ya apalabradas gran número de casas de campo.

Han anunciado su llegada eminentes hom-

bres de ciencia de todas las lenguas y dado ya comienzo las instalaciones de observatorios.

Una de las comisiones más numerosas será la francesa de la Sociedad Astronómica en colaboración con la *Revue Generale des Sciences*, á la que se agregarán gran número de excursionistas, con el doble objeto de observar el eclipse y de visitar la península ibérica.

Entre los que la compondrán se citan los nombres de sabios de tanto renombre como Mrs. Deslandres, Callandreu, Lebeut, Bigourdau y otros.

De Suiza, Suecia, Alemania, Bélgica y Rusia han anunciado su venida muchos eminentes hombres de ciencia.

Ayuntamiento

Sesión del 10 de Abril de 1900

Principia á las tres y media bajo la presidencia del alcalde, asistiendo los señores Galindo, Hernández Anaya, Méndez, Sánchez, Tío, Díaz, Barrientos, Yuste y Pérez.

El señor Sánchez pide que conste su voto con la minoría, en contra del acuerdo, tomado en la sesión anterior, de no conceder socorros á enfermos pobres para ir á tomar baños ó aguas minerales.

El señor Méndez pide que se aclare si la solicitud de don Serapio Rodríguez Zúñiga, á que hemos hecho referencia en reseñas anteriores, pasó ó no pasó á informe de la comisión de Sanidad, que preside, la cual, dice, queda en situación desairada con el acta en que sólo consta que el Ayuntamiento se mostró conforme en acceder á la petición del señor Rodríguez Zúñiga.

El alcalde contesta que el acta referida se leyó y aprobó á su tiempo.

El señor Hernández Anaya cree que lo que la comisión quiere es que conste en el acta que se va á firmar que en la sesión á que se refiere se discutió si pasó ó no pasó á informe la solicitud preindicada.

El señor Tío pregunta si las actas una vez firmadas tienen fuerza de obligar.

El alcalde contesta afirmativamente.

El señor Galindo, que presidió la sesión en que se presentó la solicitud repetida, dice que no recuerda si ordenó que pasara á informe y que, dada su falta de memoria, se atiene al acta.

El señor Méndez insiste en que con el acta queda la comisión en mal lugar, pues aparece arrogándose facultad para informar sin que se la concediera el Ayuntamiento.

Por fin se acuerda que conste que se discutió en la anterior sesión si la solicitud pasó ó no pasó á informe y que el alcalde manifestó que no debió pasar y que si otra cosa dispuso el presidente sería no estando enterado de que el asunto era de la competencia del alcalde.

Terminado el incidente, se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Renuncia del médico titular del 4.º distrito, don Santos Oviedo, que manifiesta no puede seguir desempeñando la plaza por falta de salud.

A propuesta del señor Méndez se acuerda enviarle un oficio lamentando la causa que le obliga á renunciar y en el que conste que el Ayuntamiento está satisfecho de los importantes servicios prestados por el señor Oviedo, durante el tiempo que ha sido médico titular.

El mismo señor Méndez dice que hablará á los médicos titulares y que confía que todos aceptarán el distribuirse los enfermos, hasta que se provean las vacantes ó vacante que se anuncien.

Informe de Policía á la petición de don José Rodríguez Yagüe para que se le conceda terreno para una capilla en el cementerio; se propone la concesión de 36 metros cuadrados en la línea de capillas del nuevo patio en proyecto, al precio de 30 pesetas metro y con la condición de que extraiga la cantería del desmonte que va á realizar el Ayuntamiento, en el mismo cementerio, abonando su importe.

Aprobado.

Exposición de un dependiente de don José Rodríguez Yagüe, autorizado por este señor, para decir al Ayuntamiento que le permita extraer piedra para mampostería del desmonte indicado, pagando una cantidad que no

exceda de tres pesetas por cada metro cúbico.

Policía, en vista de esta exposición, pide, y se le concede, autorización para resolver respecto á las peticiones de los que deseen piedra del desmonte acordado por el Ayuntamiento.

Informe de la misma comisión referente á los puestos de artículos de consumos existentes en la Plazuela de la Puerta de Avila, concediendo á los dueños cuatro varas de frente, con la obligación de poner un solo toldo y retirar de noche cuanto constituye y sirve para el puesto.

Aprobado.

Solicitud de Romualdo Neila, que dice ha prestado servicio de suplente del resguardo, durante la enfermedad de algunos guardas, y pide se le nombre suplente efectivo.

Pasa á informe.

Idem de Felipe Asenjo, enfermo y pobre, que pide socorro para ir á Madrid á operarse, por consejo del médico titular don Angel Renau, cuya certificación acompaña.

También pasa á informe.

Idem de Fulgencio Pamo para una plaza de guarda.

Al archivo.

Comisiones:

Policía da cuenta de haberse verificado la subasta de las obras para el movimiento de tierras y construcción de un muro en el cementerio, habiendo sido adjudicadas dichas obras en 94 pesetas, resultando una economía de 615 pesetas, supuesto que las obras se presupuestaron en 1558, con más la albardilla para el muro que ha de construirse, la cual no estaba incluida en el proyecto.

Se aprueba la subasta.

El señor Méndez dá las gracias á la comisión por su celo en pro de los intereses municipales.

Sigue Policía en el uso de la palabra y propone que los enterradores vayan haciendo poco á poco otras obras en el mismo cementerio, mediante una gratificación, con lo cual se evitará el tener que emplear otros obreros y resultarán economías para el erario municipal.

Queda facultada la comisión para realizar por el medio propuesto referidas obras.

Hacienda no lleva asuntos, pues uno de importancia, del cual ha de dar cuenta, dice se halla en tramitación, y de él espera poder ocuparse con el debido detenimiento en la sesión próxima.

Instrucción dice que los que tiene entre manos serán objeto de sesiones extraordinarias.

Obras no asiste.

El señor Galindo dá gracias al vecindario por la cooperación valiosa que prestó el domingo último para la extinción del incendio ocurrido en casa del concejal que habla.

Varios concejales se ocupan del estado en que se halla el material de incendios, manifestando Policía que tiene, como ya dijo en una de las anteriores sesiones, un reglamento en proyecto para corregir deficiencias.

El alcalde ruega á los compañeros asistan con él á la procesión de *Viernes Santo*.

Se levanta la sesión á las cinco de la tarde.

Sueltos y Noticias

Lamentamos de todas veras que el Ayuntamiento no se dignara acceder al ruego que en el número anterior le dirigimos, para que dejara sin efecto el acuerdo de no conceder, en ningún caso, limosnas á los enfermos pobres, para ir á baños ó aguas minero-medicinales, previa prescripción facultativa.

El acta en que dicho acuerdo consta fué firmada, sin aclaración alguna, fuera del voto en contra del señor Sánchez, de modo que el acuerdo quedó ratificado.

Lo sentimos.

Bien han visto los señores concejales que no hemos escatimado nuestros elogios á los actos del Ayuntamiento ó comisiones que hemos creído laudables.

Ahora no podemos aplaudir, con gran disgusto nuestro,

Ese acuerdo... tomado por los mismos que hace poco votaron mil pesetas para los pobres, por los que sabemos no carecen de sentimientos humanitarios, es preciso revocarle,

por honor del Ayuntamiento bejarano, que debe tener á gala, sin que por ello consienta abusos, el conservar la costumbre, de hace tiempo establecida, de no cerrar su mano á los pobres enfermos que á él acuden en demanda de auxilio para ir á los establecimientos balnearios en busca de curación ó alivio para sus dolencias.

De prudentes es mudar de opinión cuando se ve que la anterior es errada.

Pónganse los concejales, que votaron el acuerdo, en lugar de los pobres enfermos... y verán, vaya si verán, que su parecer fué equivocado.

Refórmenle, pues, por caridad y en honra suya.

Se lo rogamos encarecidamente en nombre de Béjar.

Con la solemnidad acostumbrada se han celebrado en esta ciudad las funciones de Semana Santa.

Los sermones han estado, como siempre, muy concurridos.

El Jueves Santo fué en la procesión el teniente alcalde Sr. Zúñiga y el secretario municipal y á la del Viernes asistió el Excelentísimo Ayuntamiento representado por el alcalde don Juan Andrés Hernández y los concejales señores Hernández Anaya, Méndez, Díz, Yuste y Muñoz de la Peña, con el secretario municipal.

Este año ha sido el primero en que ha habido Oficios, lavatorio y sermones en el Santuario del Castañar, habiendo llamado la atención el Monumento de los PP. Franciscanos.

El domingo último, en la tarde, ocurrió en las casas que habitan don José Galindo y don Mariano Zúñiga, en la plaza, un incendio de relativa importancia, que pudo adquirir mayores proporciones y tener mas graves consecuencias, si hubiera ocurrido de noche.

Parece que el fuego se inició en una chimenea, pasando después al tejado, que quedó en gran parte destruido.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro las autoridades, fuerza pública, bomberos y vecindario, consiguiendo extinguir el incendio y que las pérdidas fueran relativamente pequeñas, de lo cual nos alegramos.

El día 10 del corriente falleció en esta ciudad, á la edad de 7 años, doña Josefa García Crego.

A toda su apreciable familia, en especial á su hermano, nuestro buen amigo don Isidro, hacemos presente la expresión de nuestro sentimiento y rogamos á los lectores encomienden á Dios el alma de la finada.

Por equivocada corrección, resultaron en el número anterior dos erratas verdaderamente garrafales, que no vimos hasta después de concluida la tirada.

Nada menos que «maya» por «malla» y «culla» por «cuya», dice al final del segundo fondo, dedicado á los ingleses... y á las inglesas, que se nos van metiendo en casa, como bobos.

Y fué que en la prueba decía «maya», y, al ir á sustituir, en la corrección, la y por la ll, el cajista equivocó la línea y la palabra, poniendo la ll en «cuya» y dejando la y en «maya».

Como las dos erratas fueron tremendas, hemos creído conveniente subsanarlas, aún cuando las salvaría la ilustración de nuestros lectores.

El conocido cirujano-dentista, don Bernardo Sánchez, hijo de esta población, ofrece al público sus servicios profesionales en la calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Su jabón y elixir dentífricos se venden en la droguería de la Viuda é hijo de Pablo Trias, Béjar.

Debiendo procederse en este mes á la rectificación del censo electoral, las personas que lleven más de dos años de residencia fija en un Ayuntamiento, pueden reclamar su inclusión en las listas.

El que quiera comprar PAPELES PINTADOS visite la *Librería de Raulet*, en la que se ha recibido nuevo y variado surtido y cuyo al-

macén contiene hoy más de seis mil piezas en más de quinientos dibujos.

Ver para juzgar de la clase, dibujo y precios.

Librería de Raulet, Sanchez-Ocaña, 40, Béjar.

En Aldeanueva de la Vera, (Cáceres) falleció el día 7 del corriente el niño Guillermo Mateos Izquierdo, á los ocho años y medio de edad.

Bien sabe su afligido padre, nuestro muy querido amigo don Antonio, ilustrado farmacéutico de aquel pueblo, la parte que en su sentimiento tomamos, pidiendo á Dios, para él y para su señora esposa, resignación y consuelo.

Tiempo vario anunciamos para la semana que hoy termina y vario ha sido: nublados y frios los primeros días y despejados y casi calurosos los últimos.

Parece que va á continuar bueno algunos más, pero no es probable que pase sin algún cambio toda la próxima semana.

Variedades

UNA ANÉCDOTA

En el Palacio de la princesa de Lorena se reunía con frecuencia una tertulia, compuesta generalmente de las personas más distinguidas de la alta sociedad.

Un día fué introducido en esta sociedad Mr. D' Alembert.

A las pocas reuniones este se vanaglorió públicamente de sus opiniones antirreligiosas, diciendo:

—Yo soy el único en este palacio que no cree ni adora á Dios.

Justamente ofendida la princesa con una imprudencia tan desvergonzada, le replicó al instante;

—No señor, no es usted el único en este palacio que no adora á Dios.

—¿Y quiénes son los demás? señora.

—Son todos los caballos y perros que están en las caballerizas.

—¿Con que así me igualais con los irracionales?

—No, señor; porque ellos, aunque tengan igual desgracia de no conocer ni adorar al Sér Supremo, no tienen, sin embargo, la imprudencia de vanagloriarse de ello.

LOS MICROBIOS

Una revista americana dice lo siguiente: Decididamente los microbios no son tan enteramente odiosos, puesto que sirven para muchas cosas, entre otras, la destrucción de la terrible plaga de la langosta y de los «chapulines», que son el terror y la ruina de nuestros campos.

Y el medio es de una sencillez colombina; en los Estados Unidos los agricultores están deslumbrados con el invento y usándole en gran escala.

En el Instituto Bacteriológico de Boston venden unos tubitos con un hongo invisible é inofensivo para el hombre, valiendo cada tubo unos 12 centavos oro.

El contenido del tubo se echa en una vasija pequeña con agua tibia, y en esa agua se bañan durante un momento unas diez ó doce langostas, y luego se las deja en libertad para que vuelvan á su tribu.

El efecto es admirable: al día siguiente no hay una langosta viva en toda la región, pues la peste se propaga entre ellas de tal modo que acaba con todas.

En Australia y en Africa se está usando el método con éxito colosal.

—Mi amigo Ernesto socorre

Al jubilado Carranza.

—Pero ¿el sueldo no le corre?

—Le corre, más no le alcanza.

J. R.

—Hablé de tú á Baltasar,

El cochero de Gaspar,

Y se enfadó.

—¿Con razón!

—¿No sabes que tiene don?

—¿Tiene don?

—¡El don de errar!

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES DESDE BÉJAR

PARA MADRID, ANDALUÍA Y PORTUGAL

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 8'25 tarde, llegando á Plasencia E. á las 11'50 noche y enlaza á las 12'20 noche para Madrid, á donde llega á las 7'45 mañana. á las 3'26 mañana para Andalucía y Portugal, llegando á Cáceres á las 6'50 mañana y continúa á las 7'10 mañana para llegar á Sevilla á las 8' noche, y á Valencia de Alcántara á las 8'15 mañana, continuando á las 8'40, y llega á Lisboa á las 5'55 tarde y á Oporto á las 10'30 noche.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 9'08 mañana, llegando á Plasencia á las 12'55 tarde y enlaza á las 1'38 tarde para Cáceres, á donde llega á las 6'55 tarde y á Naval Moral, á donde llega á las 4'28 tarde.

PARA SALAMANCA, ASTORGA Y COMBINADAS

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 6'42 mañana para llegar á Salamanca á las 9'28 y enlaza á las 2'50 tarde, llegando á Zamora á las 5'31 tarde y enlaza á Astorga á las 11'30 noche, y enlaza á las 12'26 noche para Asturias, llegando á León á las 1'51 mañana y á Gijón á las 10'17 noche y enlaza á las 1'43 mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 7'50 mañana, y á Coruña á las 2'22 tarde.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 5'30 tarde, llega á Salamanca á las 9'24 noche y enlaza do á las 12'50 noche á Zamora y enlaza á las 5'35 mañana, y enlaza á las 6'15 mañana para Asturias, llegando á León á las 7'29 mañana y á Gijón á las 10'37 noche; á las 7'08 mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 12'15 tarde, á Coruña á las 6' tarde y á Vigo á las 6'09 tarde.

J. M. HERNANDEZ

Se dibuja para toda clase de bordados á precios económicos, lo mismo en papel que en tela

Pardiñas, número 15.

Academia preparatoria para carreras especiales

PLAZA MAYOR, 14, PRAL. BEJAR

Próxima la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas continúa abierto curso especial para su preparación.

Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación.

Preparación para las demás carreras especiales.

Se admiten internos.

Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

NUEVA RELOJERIA

En la establecida en Béjar, calle de Sánchez-Ocaña, núm. 51, se acaba de recibir un variado y extenso surtido en relojes de bolsillo, habiéndolos en níquel, desde 10 pesetas, en acero desde 11 y especialidades en el sistema Roskop, desde 15 pesetas en adelante; garantizados por un año.

También hay despertadores á precios sumamente económicos, y se hacen composturas á los siguientes:

Limpieza de reloj de bolsillo, 2 pesetas; Cuerdas para idem con limpieza, 2'75 id; Espirales, 2 id; Muelles de salto, 1 id; Arbol de volante, 5 id; Cilindro, 5 id; Cristales, 0'75 id; Tornillos, 0'25 id; Minuteros, uno c'30 id.

En relojería de pared regirán precios sumamente baratos. Se garantizan las composturas.

Sánchez-Ocaña, 51, Béjar

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE MATEO GARCIA

Establecida en la calle de la Libertad

BÉJAR

DEZ Y NUEVE AÑOS DE EXISTENCIA

Precios fijos: 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales, los 460 gramos

SE ALQUILA

una espacio a tienda con aparador, en la calle Mayor de Pardiñas, núm. 95.

Informarán en nuestra Redacción.

CASA BLANCA

Posee este almacén grandes existencias de bacalao en clases de Escocia, Noruega é Islandia; conservas de pescados y hortalizas en latas; licores y vinos de todas clases; entre los primeros, el legítimo y superior ojen de Barceló y Torres, cognac de una, dos y tres estrellas, de Jiménez y Lamothe, y rom legítimo de Jamaica; y de los segundos acreditadas marcas de Jerez y Manzanilla de San Lúcar de Barrameda.

Los encargos en el escritorio de

DON RAFAEL CALZADA

Provincia de _____

Sr. D. _____
